

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## CiTec GTO.

(Academia de niños y jóvenes en la ciencia, Verano estatal de investigación, Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, Jornadas de divulgación de ciencia y tecnología del Estado de Guanajuato).

SECRETARÍA:

## Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.



• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.**

<p align="center"><b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i></p>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2186 CiTec GTO (Academia de niños y jóvenes en la ciencia, Verano estatal de investigación, Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, Jornadas de divulgación de ciencia y tecnología del Estado de Guanajuato)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	

Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;</li> <li>3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;</li> <li>4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.</p>	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>  </u> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
<p>La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.</p> <p>Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.</p> <p>Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.</p> <p>El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.</p>

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa: CiTec GTO, proporciono su información documental, para realizar la evaluación de de diseño correspondiente, sobre el tema de la justificación y creación del diseño del programa se encuentra que cuentan con los requerimientos que justifican las características de la necesidad a atender. Sin embargo se encuentra que hay documentos, árbol de problemas, Matriz de indicadores y Ficha Técnica de Indicadores, que son compartidos los subprogramas de la Secretaria de Innovacion, Ciencia y Educación Superior. Si bien por ahora se cumplen algunos lineamientos en estos documentos, se sugiere trabajar en la elaboración de estos instrumentos de planeación de manera específica para cada programa, en ellos se debe especificar plazos de revisión y actualización.

Contribución a las metas y estrategias nacionales. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno 2018-2024 establecido en su documento normativo.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección: El programa en sus Reglas de Operación, describen y cuantifican la población objetivo y potencial, en un documento de trabajo, se entrego la metodología de este calculo. El programa cuenta con información sistematizada en sus procesos. Muestran los criterios de elegibilidad de los beneficiarios. No consideran plazos de actualización y revisión.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención: Establece un padrón de beneficiarios en el que se describe características de la población a la que se le entrega el apoyo. Describe en sus Reglas de Operación los procedimientos para otorgar los servicios. No especifica en documentos normativos mecanismos para la depuración y actualización del padrón.

Árbol de problemas: El problema que busca atender la Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior, por medio de sus subprogramas, lo representa de manera gráfica en un árbol de problemas, sin embargo, lo plantea para todos los subprogramas correspondientes a CiTec GTO, cada uno tiene una necesidad por atender.

Lo que limita que cumpla con la metodología requerida, ya que el programa tiene una población objetivo definida y para los demás programas puede ser otra.

En el documento correspondiente del árbol de problemas no considera la actualiza y la revisión periódica, para conocer el impacto de la atención implementada por el programa.

Árbol de Objetivos: El programa entrega un documento con el análisis de todos los factores requeridos por la metodología, sin embargo, el programa nuevamente entrega solo un documento para los tres subprogramas, seria importante que cada uno de ellos tenga sus documentos de planeación.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El programa proporciono una Matriz de Indicadores, esta puede enriquecerse con mas elementos de cada subprograma, ya que generaliza sus objetivos y actividades de cada uno, pero no es específica, cumple con algunos parámetros metodológicos, sin embargo, durante esta evaluación o alguna otra en que participe, será complicado medir el cumplimiento de indicadores al tener limitada esta información.

Presupuesto y rendición de cuentas: El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa.

Establece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la publicación de los resultados principales y Reglas de Operación accesibles al público en su página oficial.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Los tres programas están vinculados de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, dentro de la Línea Estratégica 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación se tiene la Estrategia 2.5.1.5 Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad, que contempla acciones como el motivar la vocación científica y tecnológica en los alumnos de educación básica, media superior y superior.

Cuenta con procedimientos estandarizados para atención y entrega de apoyos.

Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.

En sus medios oficiales se puede acceder a consultar Reglas de Operación, así como conocer los medios para recibir atención.

2.2.2 Oportunidades: Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

2.2.3 Debilidades: El programa no cuenta con un árbol de problemas específico para cada uno de sus subprogramas.

No se definen los plazos para revisión y actualización del árbol de problemas, población objetivo y potencial, así como de la Matriz de Indicadores

Los documentos de evaluación y planeación son generales, cada subprograma debe contar con un documento propio.

2.2.4 Amenazas: Los indicadores pueden ser monitoreados, pero las fuentes verificables no son suficientes. Y requiere de indicadores para cada nivel de la MIR.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa CiTec GTO, cuenta con documentos que justifican la creación del programa ya que especifican el tipo de apoyo y las problemáticas que buscan atender. Sin embargo, estos documentos los comparten sus subprogramas, entre ellos tiene elementos en común, pueden complementarse y alcanzar sus objetivos, pero también realizan acciones hacia otras necesidades.

Para la alineación con las estrategias, CiTec GTO se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, dentro de la Línea Estratégica 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación se tiene la Estrategia 2.5.1.5 Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad, que contempla acciones como el motivar la vocación científica y tecnológica en los alumnos de educación básica, media superior y superior.

El programa en sus Reglas de Operación, describen y cuantifican la población objetivo y potencial, en un documento de trabajo, se entrego la metodología de este calculo. El programa cuenta con información sistematizada en sus procesos. Muestran los criterios de elegibilidad de los beneficiarios.

Establece un padrón de beneficiarios en el que se describe características de la población a la que se le entrega el apoyo. Describe en sus Reglas de Operación los procedimientos para otorgar los servicios. No especifica en documentos normativos mecanismos para la depuración y actualización del padrón.

En la Metodología de Marco Lógico, el programa se apega a ella, pero en puede mejorar en cuanto a la MIR, diseñando un MIR para cada subprograma, con ello surgirá la necesidad de revisar los indicadores para cada subprograma y que estos sean específicos y pueda medir lo que realmente se busca.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.

2: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Cuantificación de la población potencial y objetivo.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.

3: Publicar una MIR por cada subprograma en sus documentos normativos.

4: Se recomienda establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL.

- Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.
- Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- Propósito: mediano plazo.
- Fin: largo plazo.

Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitiera saber prontamente el avance del programa.

5: Plasmar los puntos anteriores en los documentos y sistemas correspondientes.

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2186 SICES CiTec GTO (Academia de niños y jóvenes en la ciencia, Verano estatal de investigación, Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, Jornadas de divulgación de ciencia y tecnología del Estado de Guanajuato)



5.2 Siglas:	ANJC VEI
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Alejandra Orozco Flores	<a href="mailto:aorozcof@guanajuato.gob.mx">aorozcof@guanajuato.gob.mx</a> 472 103 3054. ext. 270
Unidad administrativa:	
Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	

<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

## ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>